

## EL NOTICIERO SEVILLANO

Diario periódico de mayor circulación de Andalucía

COGNAC JIMENEZ DE MOGUER

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

### Reglamento de exenciones

La *Caceta* ha publicado el reglamento para la declaración de exenciones del servicio en el ejército y en la marina por causa de inutilidad física, y lo reproducimos por el gran interés que tiene.

Dice así:  
Artículo 1.º Serán exentos del servicio en el ejército y en la marina, los mozos llamados por la ley que tengan o padezcan uno ó más de los defectos ó enfermedades comprendidos en el cuadro de inutilidades físicas que acompaña á la ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896.

Art. 2.º Los mozos llamados por la ley á prestar servicio en el ejército y en la marina, que tengan ó padezcan uno ó más de los defectos ó enfermedades comprendidos en la clase primera del cuadro, serán excluidos totalmente de dicho servicio, pero a acuerdo de las mismas comisiones mixtas, por acuerdo de las mismas.

Art. 3.º Las comisiones mixtas acordarán, en todo lo que proceda al acompañe juicio ó intervención pericial de persona facultativa, la exención del servicio en el ejército y en la marina á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.º Por los medios de costumbre, y para que llegue á noticia de todos los interesados, los ayuntamientos anunciarán previamente los días y horas en que hayan de celebrarse los juicios de exenciones para el servicio en el ejército y en la marina por causa de inutilidad física; debiendo hacer constar en el expediente formado para las operaciones del reemplazo, aquellos en que se publicó el anuncio y la forma de esta publicación.

Art. 5.º Los mozos llamados por primera vez al servicio en el ejército ó en la marina, que se crean físicamente inútiles para él, deberán alegar ante los ayuntamientos su presunta inutilidad, cualquiera que sea la clase del cuadro que acompaña á este reglamento en que se halle incluida.

Art. 6.º Los ayuntamientos cuidarán de que sean anotados en actas para cada uno de los mozos del reemplazo del año corriente:

El nombre y apellido paterno y materno.

La edad.

El pueblo ó la provincia de su naturaleza ó el punto su nacimiento.

El juzgado á que corresponde su pueblo.

Si sabe leer y escribir.

Su oficio.

Su talla.

Los nombres y apellidos de sus padres, y el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades, alegados por el interesado, que lo constituyan presunto inútil para el servicio en el ejército y en la marina, designados con el nombre vulgar y con el técnico con que sea conocido en la ciencia, si esto fuese posible.

Art. 7.º Los ayuntamientos no podrán condicionar para la conducción, presentación y entrega de los mozos á las respectivas comisiones mixtas, á personas que no sean de su propia localidad y que no puedan responder de la identidad de los mozos de que hagan entrega.

Art. 8.º Los comisionados por los ayuntamientos para la conducción, presentación y entrega de los mozos anualmente llamados por la ley á servir en el ejército y en la marina, serán portadores, en copia, de las actas en que consten los defectos y enfermedades alegados por los mozos como causa de presunta inutilidad para el servicio; cuyas copias entregarán para los efectos oportunos á la respectiva comisión mixta.

Art. 9.º Todos los mozos llamados por la ley á servir en el ejército ó en la marina, que deban someterse al juicio de exenciones por causa de inutilidad física que ha de efectuarse en las capitales de provincia, serán, sin excepción alguna, reconocidos facultativamente para la declaración de su aptitud ó de su inutilidad física ante las respectivas comisiones mixtas.

Art. 10. Los médicos que practiquen ante las comisiones mixtas los reconocimientos á que se refiere el anterior artículo, preguntarán en alta voz á los mozos cuando vayan á ser reconocidos, ó á sus padres, tutores ó encargados si están presentes, y no estándolos, al respectivo comisionado municipal, el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades de las incluidas en el cuadro, que tengan ó padezcan, y crean deber alegar como causa de inutilidad física para eximirse del servicio; consignando después, de un modo claro y expedito, en el certificado correspondiente, la contestación dada. No podrán prescindir en ningún caso de esta pregunta legal.

Art. 11. A continuación de la pregunta prevenida en el anterior artículo, los médicos examinarán detenidamente á los mozos, formando para cada uno su juicio pericial y científico con los antecedentes adquiridos, mediantes el oportuno interrogatorio, si éste fuere necesario, y con la apreciación de los síntomas y signos que revelen con claridad la existencia del defecto ó enfermedades alegados.

Como antecedentes de estas alegaciones, solo podrán consultarse los reconocimientos que los interesados hubieran obtenido en los expedientes del reemplazo formados en los ayuntamientos; quedándose terminantemente prohibido exigir y admitir cualquiera otra clase de documento ó justificación escrita.

Art. 12. Los médicos que ante las comisiones mixtas reconocen á los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, redactarán y firmarán, acto continuo de cada reconocimiento, un certificado en que expresen el resultado de este acto.

Art. 13. El certificado á que se refiere el artículo anterior, redactado según el modelo adjunto, ha de ser en todos los casos encabezado con los nombres y apellidos de los médicos que hayan practicado el reconocimiento, y clases, empleos ó destinos facultativos que desempeñen. En el cuerpo de dicho documento consignarán el nombre y apellidos del mozo reconocido, el número obtenido en el sorteo del respectivo reemplazo, el pueblo, concejo, feligresía, antequiera, merindad y partido judicial á que pertenezca; su oficio; si sabe leer y escribir; su talla, el reemplazo á que corresponda, y el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades que hubiere alegado como motivo de presunta inutilidad. Si el mozo reconocido fué eximido del servicio en reemplazos anteriores por causa de inutilidad física, harán puntualmente designación de la inutilidad que motivó dicha exención.

Si del reconocimiento practicado en el acto no resultase defecto ni enfermedad de las que inutilizan para el servicio, hará constar esta circunstancia en el cuerpo de certificado, á continuación de los anteriores datos, consignando en seguida su juicio científico de que el mozo en cuestión es útil para el ejército y la marina.

Si del reconocimiento practicado resultase en el acto la existencia de uno ó más defectos, uno ó más enfermedades de las incluidas en las clases primera y segunda del cuadro de inutilidades, consignarán á continuación de aquellos datos los síntomas y signos que comprueben la indudable existencia del defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades alegados, el diagnóstico en la denominación técnica generalmente admitida en la ciencia, y con la vulgar, si la tuviere, y el orden y número de dichas clases en que se halle ó se hallen incluidos; expresando en seguida su juicio científico de que el mozo en cuestión es útil para el servicio en el ejército y en la marina.

Si el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades alegados correspondiesen á la clase tercera del cuadro de inutilidades, los médicos que hayan practicado el reconocimiento harán constar en el certificado correspondiente dicha alegación, y los índices si los hubiere, que den ó puedan dar probabilidad, de la existencia del defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades alegados, consignando en seguida su juicio científico de que los mozos reconocidos deben ser declarados útiles condicionalmente para el servicio.

Si del acto del reconocimiento resultase que el mozo reconocido ante la comisión mixta, tiene ó padece defectos ó enfermedad no incluidos en el cuadro de inutilidades, que por su cronología, permanencia y manifiesta incompatibilidad para el servicio constituya verdadera inutilidad, quedan autorizados para emitir su razonado juicio científico conceptuándolo inútil para el servicio, bajo la responsabilidad que determina el artículo 195 de ley, debiendo consignar expresamente en el certificado que obrará en su virtud de la autoridad que les otorga el presente artículo.

Finalmente, si del acto del reconocimiento resultase que el mozo está padeciendo alguna enfermedad aguda, o sus consecuencias no sea posible prever con toda seguridad, harán constar este extremo, dejando de emitir su juicio facultativo respecto de la inutilidad ó no para el servicio, hasta nuevo reconocimiento, luego que dicho mal haya desaparecido.

(Continuará.)

## Batida por los tejados

### LA CAZA DE UNA FIERA

Oportunamente dimos cuenta de haber sido cazado el feroz animalito que tantas víctimas ha hecho en las azoteas del patio de Bandera y de los demás edificios situados en las inmediaciones del Alcázar.

Hoy podemos agregar nuevos é interesantes detalles que nos han referido personas que intervinieron en la fortunada cacería.

Como es sabido se seguía la pista muy de cerca á la dañina bestia y cada vez eran mayores las esperanzas que se abriganaban de que no quedarían impunes sus fechorías.

En virtud de una confidencia reservadísima que ante varias personas tuvo el jefe de vigilancia, supúese que la fiera de los tejados iría en un momento que se determinaba á una de las jaulas donde dejara huellas de su ferocidad.

No fué preciso más para que el animal pudiera darse por perdido, que en este caso equivalía precisamente á ser encontrado.

El jefe reunió á todos sus subordinados, les contó la confidencia y acabó manifestando esperanza saber cuál de ellos deseaba realizar tan valioso servicio.

Hubo un momento de indecisión: seguramente todos aquellos ambicionaban tamaña honra, pero por modestia, ninguno se aventuraba á pedirla.

Cuando, aunque con cierta repugnancia porque se trataba de azar, decidiese el jefe á que se hiciera un sorteo, ofrecióse voluntario el más activo, elocuente y joven; de los inspectores, que en el momento quedó encargado del servicio y se dispuso á cumplimentarlo.

Con personal de su confianza fué al lugar del suceso, sacó una espesa red que á prevención llevaba y la colocó cerrando el paso hacia el lugar donde según la confidencia iría el animalito.

Aquella red equivalía á una trampa.

Apostáronse convenientemente y á poco se oyó una especie de maullido rarísimo, que solo podía ser de la fiera perseguida; creyóse que caería en el garlito pero no fué así: el inspector no pudo guardar silencio ni un instante, y aquella huyó asustada.

Al cabo de un rato oyóse nuevamente el maullido, acercóse el animal, salvó la red de un salto, y cuando se temía hubiera conseguido escapar se oyó otro grito extraño: uno de los guardias que al inspector acompañaban había atontado á la fiera de una tremenda patada, y celebraba su triunfo con grandes voces.

Sin pérdida de tiempo se remató á aquella, conduciéndose el inanimado cuerpo á casa de un joven y sabio naturalista, quien no necesitó más que verla para exclamar: ¡Es un tejón!

El inspector comenzó entonces á redactar el parte del suceso; y para poder formar la relación de todos los animales devorados por el te-



ISLA DE PANAY.—El pueblo de Tansa en la provincia de Ilo-Ilo

ción fué con éste á la calle de Gravina número 24, domicilio del joven periodista Sr. G. R., quien de memoria sabe aquella y al momento la facilitó.

Allí se abrió al bicho, encontrándose en los intestinos muchos picos, plumas y garras que indudablemente pertenecerían á las aves que devorara.

El tejón cazado es un ejemplar curioso entre los de su especie: el pelo, que es parduzco, lo tenía muy cuidado; en la barriga tiene dos lunas blancas como los de los toros grones, y las uñas son afiladísimas y sumamente largas.

Ha quedado el bicho en los bajos de la casa citada, colgado, frente á la parte derecha de la cancela.

Será diseccionado para que figure en uno de los gabinetes zoológicos de Sevilla.

## Noticias locales

Con objeto de pasar una larga temporada entre nosotros, ha llegado á Sevilla acompañada de su señora, el rico hacendado cubano don Leopoldo Goicoechea, vicepresidente del partido reformista de la gran Antilla y ex-diputado á Cortes por la Habana.

En el término de Constantina se ha cometido un hecho salvaje.

En el camino que conduce á Cazalla de la Sierra hay una venta llamada del «Cuervo», propiedad de Carmen Rodríguez Muñoz, que vive en ella maritalmente con el anciano de 60 años Andrés González Gempino, éste gravemente enfermo con calenturas.

En la madrugada del sábado llegaron á la venta tres desconocidos ábridos.

Llamaron pidiendo aguardiente y manifestó el ventero por la ventana que no lo tenía.

Entonces apedregaron la ventanilla y trataron de romper la puerta, por lo que asustada la mujer abrió, entrando los hombres, que consumieron una botella de aguardiente. Después y en presencia del enfermo y anciano Andrés, trataron de violar á la ventera que con el viva, luchando desesperadamente, y como nada conseguieran, uno de ellos dió á la mujer una sacudida en el vientre.

Después recorrieron la casa, robando una escopeeta, una perdiz y un barril de vino, y escaparon.

Ya de cuando la mujer avisó lo ocurrido á la benemérita, y ésta, después de minuciosas pesquisas, descubrió y detuvo á los culpables, que resultaron ser los vecinos de Constantina Manuel Fernández Morillo (a) *el Grande*, de 35 años, casado; Manuel Martín Ruiz (a) *Quisito*, de 27 años, soltero, y Manuel Martínez Bautista (a) *el manco de los Benitos*, quienes quedaron á disposición del juez con los objetos robados.

Hállase completamente restablecido el ex-alcalde de Sevilla D. José Berruete Reina, que ha tenido que guardar cama, por encontrarse acatarrado.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

### Del extranjero

#### Herido por una leona

Paris 27, 4-20 t.

En Beziers ha ocurrido un accidente desgraciado.

Existe allí una exposición de fieras, y durante la exhibición de las mismas, en presencia de un público numeroso, una leona se avanzó al domador, Mr. Pezon, hiriéndole gravemente.

En el público se produjo un pánico indescriptible.—*Bigatt.*

#### Nuevos detalles

Madrid 27, 9 30 n.

A la inauguración de la Hospedería costera por *El Imparcial* han asistido entre otras personalidades, el ministro de Fomento, el alcalde, el presidente de la diputación, el subsecretario del ministerio de la Guerra y los obispos de Sión y de Madrid.

Este bendijo el local y dirigió á los concurrentes una sentida plática, ensalzando el noble pensamiento del popular periódico *El Imparcial*, á cuya iniciativa y constancia en favor de los soldados heridos y enfermos, se debe la instalación de la nueva Hospedería.

#### Rogativas

Madrid 27, 9 45 n.

Participan de Tarragona que en aquella capital se han hecho rogativas para impetrar la pronta y satisfactoria terminación de la guerra.

Al acto religioso han asistido las autoridades y mucho público.

El padre Salvador de Madre de Dios, ha predicado un sermón elocuentísimo.

### Castelar y los periodistas

Madrid 27, 11 n.

El Sr. Castelar ha estado hoy breves momentos en el Congreso.

Acercáronse varios periodistas que le dirigieron distintas preguntas acerca de los asuntos de actualidad.

El Sr. Castelar esquivó la conversación. Limitóse á decir á uno de los periodistas: —Yo quiero que se obtenga la paz.

### Un banquete.—De viaje

Madrid 27, 11-20 n.

En la casa del señor conde de Cheste se está celebrando en este momento la comida con que anualmente obsequia el presidente de la Real Academia Española á los miembros de la misma.

Asisten al banquete los Sres. Cánovas, Silveira, Muñoz de Arce, Sellés y otros varios.

El Sr. Castelar ha salido con dirección á Andalucía.

### Los liberales maiaños

Madrid 27, 11-30 n.

El día 2 de Enero próximo se celebrará en Madrid una reunión que tendrá lugar en la casa del Sr. Sagasta y á la que asistirán los senadores y diputados por la provincia de Málaga.

El objeto de la reunión será reorganizar el partido liberal malagueño, sobre la base Lopez Dominguez.

### El viaje de Salmerón

Madrid 27, 11-45 n.

Telegrafían de Girona que ha llegado á aquella capital Sr. Salmerón.

Añaden que éste fué recibido por muchos amigos políticos, á los que desde el balcón del hotel en que se hospeda, dirigió la palabra.

Después de saludar á los republicanos, gerundenses, declaró que predicará exclusivamente la unión republicana.

### Observación de «El Correo»

Madrid 27, 11-50 n.

*El Correo* observa que está agotado el producto del empréstito de 400 millones y habrá necesidad de arbrtar nuevos y considerables recursos.

### No tuvo importancia.—Las corrientes de paz

Madrid 28, 1-30 madrugada. (Urgente.)

El ministro de la Guerra ha negado tuviera la importancia que se le atribuye la conferencia que con él ha celebrado el general Martínez Campos.

—Un ministro me ha dicho al preguntarle acerca de las corrientes de paz que ahora imperan: «No se corran mucho porque quizá se equivocaran.»

## De Filipinas

Madrid 28, 2 madrugada. (Urgente.)

Un despacho oficial de Filipinas dice que al Norte de la provincia de Manila continúa la persecución de los insurrectos.

Hubo varios encuentros, en los que les mataron 138 individuos, haciendo siete prisioneros.

Tuvimos ocho heridos.

Una partida de 200 rebeldes entró en Bataan, pueblo de pescadores de la provincia de Morong.

Fuerzas de la Guardia civil desembarcaron protegidas por un buque de guerra.

«Pero de que sea inexcusable imponer el condigno castigo á los intrusos de la ley, no se signe la necesidad de que los fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando, bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el fiscal municipal cumple la misión que le es confiada, no dirigiendo sus actos á investigar si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.

La propia dignidad del cargo, aun en la modesta jerarquía á que corresponden los fiscales municipales, aconseja que se adopten todas aquellas reglas de conducta que tiendan á armonizar el interés social y el cumplimiento del deber con los respetos debidos al prestigio del ministerio público.

El sentido en que se informan las brevísimas indicaciones que anteriormente quedan consignadas, servirá á V. S. para comunicar á los fiscales municipales del territorio de su digno cargo las instrucciones convenientes.»

## Noticias generales

La *Gaceta* de San Petersburgo dice que uno de estos días saldrán de Odessa para Abisinia varias cajas conteniendo diversos instrumentos de música, un piano, un órgano y todos los de este género necesarios para una orquesta, que constituyen un regalo que se hace á Menelik.

Con el citado material se envían algunos músicos y un maestro de capilla.

—Han fallecido:

En Badajoz, doña Inés Camiña y Lucas; en Coruña, D. Eleuterio Yusma y Gomez; en Jerez, doña Sabina Balbas y Gonzalez; en Málaga, el señor conde Du Quesnes; en Córdoba, la señorita doña Josefa María Gonzalez y Saenz; en Bilbao, doña Manuela de Llano Vucara y D. Antonio Alondo y Burtunen; en Valencia, fray José María Manglano Ruiz; en Oviedo, doña Juana Orrés de Alvarez, y en Barcelona, D. Hernán Cortés y Bruguera, don Valentín Herp y Vilaresun y doña Ana Cardella de Liobet.

—Dicen del Ferrol, que anteanoche, yendo en un bote dos tripulantes de la goleta *Winfred* y uno del vapor inglés *Namamy*, volcó la frágil embarcación, pudiendo salvarse los marineros del *Winfred* y ahogándose el que procedía del vapor.

Este, de nación noruego y de 25 años, se llamaba Olaf Dameron.

—El alcalde de Marsella ha hecho fijar en los pasillos y galerías de los teatros un bando, invitando á las señoras á dejar los sombreros en los guardarropas antes de entrar en la sala á ocupar sus asientos.

—Si las señoras no ceden de buen grado, el alcalde ha dicho que apelará á convertir la invitación en orden terminante.

—Ha fallecido en París el pintor español don Antonio Casanova Estorach.

Nació en Tortosa el año 1847, y era uno de los artistas más notables de la colonia española.

Obtuvo una mención honorífica en la Exposición de pintura y escultura celebrada en París el año de 1885.

—Acompañado de su familia ha llegado á Bilbao el ilustre novelista D. José María de Pereda.

—Habiendo surgido hace pocos días una discusión violenta en la Cámara italiana entre el Sr. Santini, médico militar, y Sr. Perri, profesor y perteneciente al partido socialista, el primero de dicho señores envió sus padrines al segundo.

Perri los recibió muy mal, y les dijo: «Soy bastante inteligente para burlarme de una costumbre absurda y propia de la Edad Media. De todas maneras, si el Sr. Santini insiste y viene á verme le responderé con la punta de mi bota.»

## Noticias regionales

La Guardia civil de Sadella encontró en el camino de Alhaurin y limite de la provincia de Granada, en el sitio conocido por Barranco de las Piletas, el cadáver de un hombre, casi enterrado en nieve.

El desgraciado representaba de 50 á 55 años y no ha sido identificado.

El juez de Alhambra acudió al sitio de la desgracia y empezó á practicar las oportunas diligencias.

—En Granada se ha suicidado D. Nicolás Torres Cardenas, superior del colegio de Santiago de aquella capital.

El suicida pasó la noche en el hotel Inglés.

A la mañana siguiente pidió la cuenta y encargó que le llevaran á la una de la tarde, pues iba á continuar descansando.

Cerca de las doce oyeron los criados dos detonaciones, que supusieron no habían sido en el establecimiento.

Cuando entraron en la habitación encontraron el cadáver del Sr. Torres sobre la cama, aparentando dos tiros en la sien.

Sobre la mesa había varias cartas dirigidas á su madre, al director del colegio y al juez, en las cuales declaraba se quitaba la vida cansado del mundo.

—Anteanoche, y en la madrugada de ayer, fallecieron en el hospital de San Juan de Dios de Cádiz dos soldados más de los llegados en el último correo de Cuba.

Llamábanse esos desgraciados José Pedro Alejandro y Gregorio Ederia Zamacoia.

—Procedente de Barcelona llegó ayer mañana á Cádiz el trasatlántico *Covadonga*, correo de Manila, conduciendo el siguiente pasaje, parte del que trajo á la Península de aquel archipiélago:

D. Luis Corvera, alférez de navio; D. José María Antez, idem; D. José Solorzano, D. Manuel Velez y D. Luis de Anulo Rosso, alumnos de la Academia de Infantería; D. Juan Vich, maquinista, un soldado de infantería de marina y una sirvienta.

El comandante general del arsenal señor Corvera estuvo á bordo con su familia y el capitán de puerto Sr. Jacome, para recibir á su hijo, oficial de marina que regresa de hacer la campaña de Filipinas, donde ha permanecido tres años.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

### El fiscal del Supremo

Con motivo de la intervención de los fiscales municipales en el reconocimiento de pesas y medidas y calidad de los alimentos, ha publicado el fiscal del Supremo una circular, que en su parte principal dice así:

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer: Vapores españoles Mecheín y Covadonga, vapor inglés London, felucho Santa María y balandras Aurora y Amalia. Despachados: Vapor español D. Alvaro de Bazán. Dice un periódico de Granada que en la casa número 41 de la Cuesta de la Alhacaba ha ocurrido una terrible desgracia. En una habitación de dicha casa vivía solo José Aguilera González, de 55 años de edad, quien se hallaba divorciado de su esposa. Hace pocas noches llegó a su casa, y poco después los vecinos observaron olor a quemado, por lo que registraron toda la casa; excepto la habitación de Aguilera, pues nada sospechaban, puesto que él no se preparaba la comida ni acostumbraba a encender lumbre. Anteayer, a las once de la mañana próximamente, entró en su cuarto, según costumbre, uno de los dos hijos de la víctima, encontrando a su padre muerto, sentado en una silla junto al brasero y carbonizado la mitad inferior de su cuerpo.

Noticias locales

Mañana por la tarde comenzarán en la Iglesia de San Lorenzo los solemnes cultos que la real y pontificia hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder consagra a su amantísimo titular. La cátedra sagrada estará a cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Luis Calpena, magistrado de la Iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid. Dada la gran fama de orador que se conquistó entre nosotros el señor Calpena al predicar en los cultos celebrados por la misma hermandad el pasado año, puede asegurarse que el recinto de la parroquia de San Lorenzo será insuficiente para contener la concurrencia de fieles.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento dos libramientos a nombre de D. Juan Cánovas y D. Juan Lopez, y de la de Hacienda cuatro consignados a favor de D. Félix Bormas.

El ayuntamiento de Morón ha ingresado en el Tesoro, a cuenta de su cupo de consumos, 3.450'22 pesetas. Por igual concepto han ingresado Malrena del Alcor 1.000, Montellano 927 con 96, Brenes 800, Algaba 599'80, Umbrete 1.050 y Cantillana 8'40.

Por la depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se han satisfecho hoy 3.777'23 pesetas para atender a las distintas obligaciones del Estado.

En la mañana del 25, el comandante del puesto de la Guardia civil de Osuna oyó voces demandando auxilio. Sin perder un momento se personó en el punto de donde aquellas partían, encontrando al joven de 17 años Francisco Lopez Fuentes que intentaba hurtar los fondos que existían en un cajón de la mesa de escritorio del domicilio de D. Jorge Aparicio. El detenido manifestó a los de la benemérita que en los primeros días del mes actual había sustraido del mismo cajón 42 pesetas 50 céntimos y que el sábado de la semana anterior hurtó también, aprovechando un descuido y la confianza que en él tenían, un billete de 1.000 pesetas, cuyas cantidades gastó en vicios y en un turno que le había costado 15 pesetas. Dicho joven ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción del partido.

En la huerta del Rey cayó del carro que guiaba Manuel Loren Romero, causando una fuerte contusión en un pie. La Guardia civil de Carmona continúa practicando activas diligencias para el esclarecimiento del robo simulado por un vendedor de billetes de lotería. Anteayer detuvo a otro sujeto llamado Santiago Fernandez Marcelo por creerse este complicado en el mismo.

Se encuentra en esta capital el distinguido pintor paisajista Sr. Pínelo. Han marchado a Filipinas los médicos mayores D. Manuel Rabadán y D. Diego Santandreu, que en el último sorteo celebrado en Madrid fueron designados al ejército de operaciones del archipiélago.

El conocido industrial de esta plaza D. Manuel Plasencia, ha sido favorecido por la suerte con un premio de 25.000 pesetas. Dicho señor llevaba participación en el billete vendido en Morón y que obtuvo el tercer premio. Sea enhorabuena.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de tres hombres, tres mujeres y un párvulo.

En los primeros días de Enero se verificará la tiesta de becerros de la acreditada ganadería de D. Carlos Oñativaruchi. Entre las personas invitadas a esta faena encontrará el célebre diestro Antonio Reverte.

El ayuntamiento del Corral ha remitido a esta administración de Hacienda original y copia de la refundición del apéndice de amillaramiento.

Los ayuntamientos de Villanueva de San Juan y San Nicolás del Puerto han remitido a las oficinas de Hacienda certificados de los individuos que han de verse de patentes para la venta de sacos.

El empresario de la becerrada de ayer ha oficiado al señor administrador de Hacienda, manifestándole que los lidiadores que tomaron parte en la misma, no perciben cantidad alguna por su trabajo.

En la Exposición de esculturas de París, ha obtenido el primer premio el artista D. José Ordóñez y Rodríguez, quien está siendo muy felicitado por sus profesores y amigos.

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que le aquejaba el primer teniente de la Guardia civil D. Francisco Moreno Valt. En breve marchará a su destino en Posadas (Córdoba).

Continúa mejorando la señora viuda de Cámara. En la lista puesta en la casa han firmado multitud de personas.

Ha llegado a esta capital, y se hospeda en el hotel de Madrid, el Sr. D. Gabriel García Carrasco. Para mañana a las tres de la tarde ha sido citada la comisión municipal de Beneficencia, con objeto de ponerse de acuerdo respecto a la terna que se enviará a la aprobación del cabildo para el nombramiento de dos practicantes de casas de socorro.

En el negociado correspondiente de esta secretaría municipal se están estudiando los diplomas para los alumnos que merecieron mención honorífica en los últimos exámenes de las escuelas municipales. Como algunos maestros no han remitido todavía los antecedentes necesarios, creemos de interés la anterior noticia a fin de no retardar por más tiempo la entrega de aquel premio a los alumnos.

Esta noche se reunirán en el Ayuntamiento los alcaldes de esta localidad y la subcomisión de Hacienda encargada de emitir informe sobre la solicitud de aquellos.

La recaudación total en la Aduana de esta plaza por derechos de arancel y consumos ha ascendido a 3.489'61 pesetas.

Se ha incorporado al alumno del colegio de Trujillo D. Lorenzo Salazar Rodríguez, que viene con vacaciones, a esta comandancia.

Se le ha concedido ingreso para esta comandancia al aspirante Enrique Labado Rey.

El domingo próximo, 3 de Enero, a las ocho de la mañana, comenzarán en la parroquia de San Isidoro los ejercicios de los siete domingos dedicados al patriarca San José. Habrá misa rezada y otra solemne, administrándose la Sagrada Comunión a los fieles en el altar del santo.

En la parroquia de San Isidoro el día primero de Enero, como primer viernes de mes, a las ocho de la mañana, se manifestará a Su Divina Majestad, quedando expuesto todo el día, menos de la una a las cuatro.

A las nueve, misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús; a las once y media, primera visita; a las doce, segunda; a las doce y media, tercera y después se cantará el santo trisagio; a las cuatro, cuarta; a las cinco, quinta; y a las seis, estación mayor, santo rosario, plática y los ejercicios propios de los primeros viernes de mes.

Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Cádiz, la condesa de Toreno.

La Dirección general de Obras públicas ha enviado hoy a este Gobierno civil la estadística de viveros y arbolado, resultando que tiene el Estado 286 de los primeros y 1.047.671 árboles plantados en las carreteras. El valor aproximado de los plantíos se eleva a cuatro millones de pesetas y se encuentran repartidos en unos 6.800 kilómetros. Al citado contingente no contribuyen las Vascongadas y Navarra, y las demás provincias lo hacen desigualmente, por grupos.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Carmona el Sr. D. Sebastian Gomez Muñoz, arcipreste de la Iglesia de Santa María de aquella ciudad. El Sr. Muñoz era un orador sagrado de grandes vuelos y autor de varios folletos que le dieron también fama de escritor castizo y concienzudo. Su gran modestia le hizo rehusar en distintas ocasiones el haber sido designado para ocupar una silla episcopal. El Sr. Muñoz por sus grandes virtudes y vasta ilustración fue nombrado canónigo de una de las colegiadas de Roma, cargo elevado del que no llegó a tomar posesión. En la actualidad tenía en preparación varias obras de gran importancia, entre ellas una relativa a la veneranda y milagrosa patrona de Carmona Nuestra Señora de Gracia.

En el palacio de San Telmo hemos visto hoy cumplimentando a S. A. R. al comandante en jefe de este cuerpo de ejército Sr. Chinchilla, señor barón de la Vega, Alcalde presidente del Ayuntamiento, coronel Sr. Velarde, D. Eduardo de Ibarra y señora viuda de Cagigas e hija.

Ha fallecido en Palma del Río el rico propietario Sr. D. Antonio Gamero Civico, hermano político de la señora marquesa de Monte-Sión.

El día 1.º de Enero, fiesta de la Circuncisión del Señor, predicará en la Catedral el beneficiado Sr. D. Blas de Jesús de la Oliva.

En la caja de Instrucción pública se han pagado hoy a los maestros de los pueblos de esta provincia que tenían satisfechas sus obligaciones de la primera enseñanza. Queda abierto el pago para aquellos que no han hecho efectivo sus haberes.

El Ayuntamiento de Sevilla ha remitido a la Diputación los expedientes de prófugos de los mozos del actual alistamiento que dejaron de presentarse a la concentración, José Infantes Hurtado, de Triana, y José del Corral Artude, de San Bernardo.

Los concejales responsables por descubiertos del ayuntamiento de Osuna han consignado en la caja provincial la totalidad de aquellos, entablado recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación. La comisión provincial decidirá si es ó no procedente el mencionado recurso, y en consecuencia se dispondrá de la cantidad para las atenciones de la Diputación ó quedará depositado hasta que el ministerio resuelva.

Desde mañana queda abierto el pago en la caja provincial para que los maestros de esta provincia puedan cobrar el aumento gradual de sus respectivos sueldos.

La hermandad del Predicamento de Cristo y María Santísima de Regla, se reúne el día 1.º de Enero próximo a la una de la tarde, para acordar varias reformas en sus pasos.

La Junta provincial de Instrucción pública, celebrará sesión el día 30 en el despacho del Gobernador civil.

El presidente de la Sociedad Económica ha ordenado la formación de las listas para el nombramiento de compromisarios para la elección de senador por la misma.

D. Alejandro Gulchot ha remitido a la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País su obra La Montaña de los Angeles.

La Guardia civil del puesto de Luistana ha denunciado 147 cabezas de ganado cabrío por causar daño en la hacienda de Bañuelos, término de Ecija. La de Morón ha denunciado 36 cabezas de ganado lanar y tres caballos, por pastoreo abusivo. La de Aznalcóllar por igual causa ha denunciado 50 cabezas de ganado de cerda. En Castiblanco ha detenido la benemérita a tres sujetos que se encontraban en fincas de aquel término hurtando bellotas. Por comprar aceitunas sin cumplir lo prevenido por el señor Gobernador civil, han sido denunciados en la Villa de La Campana dos individuos. En El Rubio ha detenido la benemérita de Herrera al vecino de Estepa Francisco Escamilla Caballero, reclamado por el juzgado de instrucción de Aguilera (Córdoba), como complicado en el robo de caballerías verificado en aquel pueblo. La Guardia civil de Gilena ha detenido al vecino de Martín de la Jara Juan José Maldonado, que en completo estado de embriaguez, montado en una caballería y con una escopeta, amenazaba a cuantas personas encontraba en su camino.

El día 26 llegaron a Arbal, en conducción extraordinaria, los 50 deportados ubancos y filipinos que marchan al Castillo de Figueras a cumplir condena. Los deportados ingresaron en la cárcel, y como ésta no tiene todas las condiciones necesarias para la seguridad de los deportados, quedó concentrada en dicha villa fuerza de la Guardia civil para la mejor custodia de los presos.

El Sr. Corbón, director de la compañía que actúa en el teatro del Duque, ha exhibido en la secretaría de este Gobierno civil la autorización de los autores de la obra La tonta de capriote, para que ésta pueda ponerse en escena en dicho coliseo.

El Padre Cobos. Hemos recibido el primer número de este semanario político satírico que se publica en Madrid. Es una revista interesantísima que viene a ser la continuación de El Padre Cobos del año 1854.

Esta noche se le administrarán los últimos sacramentos al joven D. José Arespacochaga, sobrino del concejal de este Ayuntamiento señor Grilo. El enfermo continúa en grave estado.

La función de moda del teatro de San Fernando se celebrará el miércoles próximo, 4 cuyo día se ha trasladado por la festividad del viernes. La compañía que actúa en dicho colegio termina sus compromisos el día 6 del mes próximo.

Viajeros llegados hoy a Sevilla y que se hospedan en el hotel de Roma: Doña Dolores Vizcaino, D. Luis del Corral, D. Alonso Montes, doña Carmen del Barrio, D. Ricardo Moreno, D. Silvestre Fernandez, D. Cristóbal de la Puerta y D. Bernardo Picamilli.

Puerto de Sevilla: Mareas para el día 29 de Diciembre. Sol sale a las 7-11 de la mañana y se pone a las 4'43 tarde. Primera pleamar: Barra, 8-1 mañana; Lisa, 11-12 mañana; Borrego, 11-45 mañana; Coria, 12-8 tarde; Sevilla, 12-47 tarde. Segunda pleamar: Barra, 1-28 tarde; Coria, 6-28 tarde; Sevilla, 7-08 noche. Tercera pleamar: Barra, 8-35 noche; Lisa, 11-45 noche; Borrego, 12-19 madrugada; Coria, 12-42 madrugada; Sevilla, 1-23 madrugada. Segunda bajamar: Barra, 2-30 tarde; Lisa, 6-6 tarde; Borrego, 6-35 tarde; Coria, 7-08 noche; Sevilla, 7-40 noche.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy: Entrados: Vapor español Miguel Saenz, de Marsella, con carga general y vapor noruego Brudablok, de Bug, con carga general.

EL SEÑOR DE PRADAS Y SU PERIÓDICO

Cada línea de cada periódico se lee por alguien, pero cada lector no recorre su periódico de la primera columna hasta la última. Los gustos son diferentes. Si no fuera así, sería muy triste vivir en este mundo. Algunas personas pasan por alto las noticias políticas, otras los despachos de los países extranjeros. Hay lectores que generalmente no hacen caso de los anuncios y este es un gran error, pues las columnas de anuncios probablemente pueden contener lo mejor del periódico. Nunca puede uno decir cuando se puede encontrar algo en ellas que le interese y que mejore su suerte de alguna manera. Durante años, el Sr. José de Pradas, vecino de Mina, San Fernando, Santa Elena, Jaen, jamás pensó en leer los anuncios. Un día, se estaba divirtiendo en leer un ejemplar de la Ilustración, cuando sus ojos observaron unas cuantas líneas que le causaron violar la costumbre de su vida. Después de leer por unos segundos, el Sr. de Pradas dobló el papel y fué a consultarse con su médico de casa, el señor doctor D. José Herbas. ¿Qué había en la Ilustración, que hizo a este caballero volar donde su doctor? He aquí la explicación: Hace diez años que el señor de Pradas empezó a sufrir de indigestión. Al principio los ataques no fueron serios y el señor de Pradas no se cuidaba de ellos, pues le disgustaba muchísimo tomar medicinas siempre que se sentía mal. Pero la enfermedad aumentaba cada vez más y el señor de Pradas se vio obligado a consultarse como hombre enfermo. Tenía que tener cuidado con lo que comía. Al principio no le hacía daño el alimento ligero, pero si comidas pesadas, y por último no podía comer nada sin sufrir de un dolor agudísimo. Su lengua estaba cubierta y tenía un gusto atroz en la boca. Dolores agudos atravesaban su estómago e intestinos. No tenía apetito y algunas veces la sola idea de tomar alimento le hacía temblar. A menudo estaba atacado de convulsiones de vómito. Tengan bien entendido que los dolores no eran siempre de igual violencia. Eso hubiera sido una muerte veloz. El señor de Pradas tomó magnesia, bicarbonato de soda y otras cosas y se sentía a veces tan aliviado que creía que se estaba mejorando. Pero este error no le duró largo tiempo. Ahora llegamos al día en que por la primera vez de su vida, nuestro amigo enfermo leyó un anuncio. Decía que el Jarabe Curativo de la Madre Selgel es un remedio para la indigestión y dispepsia. «Lo consideraba», dice el Sr. de Pradas, en una carta que escribió el 2 de Junio de 1894, «como uno de los tantos específicos que se ofrecen como infalibles remedios para toda...» Así se expresó del Jarabe el doctor Herbas. El doctor le dijo que estaba recetando el Jarabe Curativo de Madre Selgel a un enfermo cuyo que padecía de indigestión. El no lo hubiese recetado, a menos de creer que el Jarabe era bueno. El doctor Herbas es un caballero muy prudente y no dice sino lo que piensa. Alentado de esta manera, dice el Sr. Pradas: «Decidí tomarlo y lo hice de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y se me dijo en honor de la verdad que durante los seis meses que han pasado no he sentido ningún dolor. Ahora puedo decir al momento perfectamente bien, el vómito ha cesado y si alguna vez me siento un poco mal, lo que podría acontecerme después de una competente comida, tomo una dosis del Jarabe Curativo de la Madre Selgel y la molestia pronto desaparece. (Firmado) José de Pradas.» Honor a la verdad, como dice nuestro corresponsal. Parece vencido de cuando en cuando, pero al fin y al cabo vence todo. El Jarabe Curativo de la Madre Selgel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

¿Queréis dar la vuelta al mundo sin las múltiples molestias, gastos y trastornos que empresa tal supone? En la PUERTA DEL SOL tomaremos el ómnibus que a todo correr nos llevará a la estación del Mediodía. Toledo con sus antiguos monumentos, ZARAGOZA con sus históricos recuerdos, y BARCELONA con sus renombradas fábricas, serán los puntos de nuestra Península, que visitaremos antes de abandonar a nuestra sin igual España, y que contribuirán a que en nuestra larga travesía conservemos agradable recuerdo de la madre patria. Desde Barcelona iremos a MARSELLA en cómodo vapor, que sin darnos tiempo a sentir la menor fatiga ni aburrimiento, nos dejará en el magnífico puerto de la capital de las bocas del Ródano. Para disfrutar del agrado panorámico que forman las principales poblaciones del Mediodía de Francia, pasaremos en seguida a CANNES, la ciudad de los preciosos hoteles y de la primavera permanente. MONTE-CARLO seguirá a Cannes, para que, sin variar de paisaje, apreciemos el contraste que ofrecen ambas poblaciones: la vida tranquila en Cannes y la agitada en la capital del Principado de Mónaco. De aquí a MENTON para admirar los bosques de limoneros y naranjos que dan a esta linda ciudad el título de perfumería de Europa. Del mejor modo posible, y sin la menor molestia, pasaremos de aquí a ARZEL, la ciudad africana que los árabes comparan con un diamante montado en marco de esmeraldas, por el contraste que ofrecen sus blancos tejados con el verde esmeralda de sus vergeles. Seguiremos a HOUARAH, antiguo pantano, hoy floreciente mercado de Orán. Dos días de navegación bastarán para que nos encontremos en la GOLETTA ó PUERTO DE TÚNEZ, en cuya ciudad, limpia y profusamente iluminada, admiraremos los espléndidos bazares de alfombras de Oriente. Visitado TÚNEZ, sigue en nuestro itinerario la isla de MALTA, antigua residencia de valerosos guerreros y hoy espléndido jardín plantado en viva roca oceánica. De MALTA a ALEXANDRIA, la ciudad de los dos puertos, será el viaje delicioso y breve. Después de admirar todo lo notable de la gran población faraónica, un tren rápido nos llevará, en menos de seis horas, al CAIRO, el pueblo oriental por excelencia, donde existen sumptuosos bazares de joyería, la famosa ciudadela de Saladino y más de cuatrocientas mezquitas... Pues todo esto no cuesta más que 70 céntimos.

SE HA PUESTO A LA VENTA El primer cuaderno

DE LA VUELTA AL MUNDO

Este es lo que contiene en magníficas fotografías, el primer cuaderno del álbum portafolio que hemos anunciado y que hoy ponemos a la venta. Ya se que ahora se usan tanto los bronces, aconsejo a las lectoras que, si son doradas, los limpien con agua jabonada y algo de amoníaco. En vista de que casi todos los niños llevan el cabello rizado, me permito indicar a sus madres que rechacen las tencallitas y por ende el fuego; basta con enroscar los mechones en sencillos biguditos. Ahora que tantas damas se tifen el cabello, bien en busca de color distinto al propio, puesto que, según parece, todo lo que es propiedad acaba por cansar, bien porque las canas revelen el secreto de la edad, que es para lo único que somos reservadas las mujeres, ello es que en pró de la salud de mis lectoras ya dije en anteriores crónicas cuál era una de las mejores tinturas conocidas hasta el día.

Retrato de Cirujeda

Véndese a 15 céntimos en la Administración de este periódico.

LA CASA de muebles de SIMON MARCO, establecida en calle Zaragoza, 24 SE HA TRASLADADO A LA DE TARIFA, 8 (Junto a la Campana)

CARRERAS MILITARES Francisco Luna Martinez INGENIERO MILITAR RETIRADO

Tras varios alumnos presentados han obtenido plaza con un año de preparación. Corona, 30

REALIZACION de las existencias en cristalería, loza y porcelana, vajillas, juegos de té, café y lavado, platos de adorno, floogeras, jarrones centros y otros muchos artículos. S. Castellano, Puente y Peñón, 19.

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones a los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886

Anuncio

Acordado por real decreto de 18 del actual agregar a los títulos de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1887 al 1.º de Enero de 1897, se ha acordado rijan para este servicio las reglas siguientes: 1.º Los billetes se presentarán sin ninguno de sus cupones y acompañados de doble factura impresa, en las que se consignó su numeración de menor a mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su delegación en Madrid, Infantas, 31; en provincias en casa de los comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía Limited. 2.º Confrontadas las facturas con los billetes, quedará en poder del Banco ó sus comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregados las hojas de cupones. 3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada a los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones. 4.º El objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus sucursales, y los demás Bancos y sociedades de crédito, legítimamente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta a los billetes que están en ellos depositados. 5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el 31 del actual. Lo que se anuncia al público a los efectos consignados. Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO

Tribunales

En la sección primera

Ante esta sección se vieron las dos causas que estaban señaladas. Una era la segunda contra Joaquín García Ossorio, por el delito de lesiones graves. El fiscal pidió un año y un día de prisión correccional. El letrado defensor, D. José Morales y Rodan, interesó la absolución de su defendido, por estimar que obró en defensa propia. La otra era la segunda contra María de los Dolores Perez, por el delito de lesiones. El fiscal pidió dos meses y un día de arresto. El letrado defensor, Sr. Díaz Canga, se adhirió a la petición fiscal, por hallarse conforme la procesada.

La sección segunda

Ante ella se celebraron dos juicios orales de la causa contra José Pérez Ortiz, por el delito de lesiones el uno y el otro de la causa contra Juan Gutierrez, por el delito de disparo de arma de fuego. En el primero el fiscal retiró la acusación y en el segundo la mantuvo, pidiendo para el procesado la pena de tres años de prisión correccional. El letrado defensor, Sr. Soto Sanchez, la absolución, por estimar que su patrocinado no fué el autor del disparo. Por no comparecer el procesado Francisco Sorla se suspendió el juicio oral señalado para ante la sección tercera.

Señalamientos para mañana: Sección primera. Juzgado de la Magdalena. Delito de estafa. Procesado José Misa. Defensor Sr. Marquez Banqueri (D. Emilio). Sección segunda. Juzgado de la Magdalena. Delito de lesiones. Procesado José Manuel Alanis. Defensor D. Antonio Montells. Sección segunda. Juzgado de Ecija. Delito de lesiones. Procesados Diego Roman y Francisco Sajo. Defensores Sres. Mejias y Asencio y Fernandez y Martinez. Civil: Escribanía del Sr. Carranza. Vista en apelación de los autos seguidos a instancias de D. Manuel de la Puente contra D. Francisco Pulido y otro sobre incidente ejecutivo.

Exposición de ganados

Como suponemos de gran interés para los ganaderos de esta región el conocimiento anticipado del programa para el próximo concurso, que constituirá como de costumbre, una de las fiestas del mes de Abril, una vez aprobado por el cabildo, nos decidimos a publicarlo. Por falta de espacio no consignamos hoy más que tres secciones, acaso las más importantes y de mayor interés.

Primera sección.—Caballos y potros españoles para silla. Primer premio. Al caballo semiental, de tres a 15 años, de pura raza española que sea clasificado en primer término por sus condiciones de belleza, fuerza, proporción en su forma, agilidad, alzada, finura y agilidad en sus movimientos, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los menores de diez años. Id. segundo. Al mejor lote de dos ó más potros de cuatro años, de pura raza española, del mismo linaje que reúnan mejores condiciones para caballos de silla. Id. tercero. Al mejor lote de dos ó más potros que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término. Id. cuarto. Al lote de dos ó más potros de tres años de edad que con el mismo linaje y de raza española reúna mejores condiciones de caballo de silla. Id. quinto. Al lote de dos ó más potros que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término. Id. sexto. Al mejor potrero de dos años de edad de pura raza española. Id. séptimo. Al mejor potrero de un año de edad de pura raza española. Segunda sección.—Caballos y potros extranjeros y cruzados para silla.

PARA LAS LECTORAS

Ya se que ahora se usan tanto los bronces, aconsejo a las lectoras que, si son doradas, los limpien con agua jabonada y algo de amoníaco. En vista de que casi todos los niños llevan el cabello rizado, me permito indicar a sus madres que rechacen las tencallitas y por ende el fuego; basta con enroscar los mechones en sencillos biguditos. Ahora que tantas damas se tifen el cabello, bien en busca de color distinto al propio, puesto que, según parece, todo lo que es propiedad acaba por cansar, bien porque las canas revelen el secreto de la edad, que es para lo único que somos reservadas las mujeres, ello es que en pró de la salud de mis lectoras ya dije en anteriores crónicas cuál era una de las mejores tinturas conocidas hasta el día.

La corrida de Linares

Ampliando los datos que por teléfono nos envió nuestro corresponsal en Linares, hemos recibido por correo los siguientes:

La corrida era de beneficencia. Lidiares reses del señor marqués de Cullar, de Baza.

Presidió el alcalde Sr. Murela y tres soldados inútiles de la campaña de Cuba, en cuyo beneficio era la función.

La tarde fué espléndida. La plaza estaba adornada con banderas y gallardetes.

La entrada, un lleno. A las dos en punto empezó la corrida.

Gorete vestía traje negro y oro. Despechó a su primero de una estocada buena, previó un trasteo muy lucido y a su segundo de otra superior. (Ovación.)

Carrillo mató a su primero de un pinchazo bien señalado y una superior hasta la mano, precedidos de un trasteo brevísimo. (Ovación.)

A su segundo le propinó una sola estocada, entrando con coraje y en todas las leyes del toro. (La mar de palmas.)

Finito se deshojó de los sayos de una dolorosa en el primero y una baja en el segundo.

Resumen de la corrida: Los toros cumplieron. Las espadas fueron aplaudidas, y justamente ovacionados Gorete y Carrillo.

De los picadores, Montalvo. En banderillas, Zayas y Recorte.

Al terminar la corrida, los soldados heridos abrazaron a los matadores.

Noticias militares

El ministerio de la Guerra se ha enviado relación de los soldados del regimiento de infantería de Córdoba, que han sido declarados inútiles en el último reconocimiento facultativo.

Se le ha concedido prórroga de embarque para Cuba al oficial tercero de administración militar D. José Lopez y Lopez.

Se ha autorizado al jefe del batallón cazadores de Segorbe para que sean vacunados los individuos que pertenecen a dicho batallón.

Ha sido aprobada la adquisición de lana para el Hospital militar de Sevilla.

Al comandante general de Ingenieros se ha autorizado para comenzar las obras proyectadas en el cuartel de caballería de Córdoba.

Se ha ordenado el transporte de 100 granadas desde el parque de artillería de Cádiz al de Barcelona.

Al coronel del tercer depósito de caballos sementales de Baza se ha enviado pasaporte a favor del capitán D. Molés Barba.

Se ha participado a Guerra que el teniente D. Alejandro de Ory y Sevilla no ha podido embarcar para su destino por encontrarse enfermo.

Se ha ordenado el reconocimiento de las torres y atalayas de la costa de Granada.

Se ha expedido pasaporte para Valladolid a favor del alumno D. José Sanchez Ocaña.

OLIVARES

26 Diciembre. Se ha celebrado una espléndida comida, dada por D. Esteban Ruiz Sigler, con motivo de ser su santo, a algunas de las personas de su familia y amigos de la casa.

La mesa estaba presidida por dicho señor y ocupada por la señora doña Rafaela Bidipia, esposa del felicísimo, y sus lindas hijas las señoritas doña María Luisa, Rosa y Elena; la señorita doña María del Loreto de Rojas Gonzalez y la señora doña Josefina Ruiz, sobrina de D. Esteban; D. Daniel Garcia Dominguez, D. Hipólito de Silva, don Antonio Panigada Lopez, D. José de Rojas Gonzalez y D. José María Muñoz y Palomo, reinando muchísima animación y pronunciándose algunos brindis por los comensales, y entre ellos fué notable el pronunciado por la señorita María del Loreto.

Debido a las prevenciones tomadas por las autoridades y a la actividad y celo del sargento de la Guardia civil D. Antonio Panigada Lopez, y hasta la fecha, segundo día de Pascua, no ha habido que lamentar incidente alguno.

Esta tarde ha regresado de Sevilla el alcalde de esta población D. José Perez Valcárcel.

El corresponsal.

Cuentos cortos

Retiro de amor

Cuando, hace tres semanas, fué a instalarse Eduardo al campo, no obedeció a un deseo, ni siquiera al placer de pasar una temporada en completo aislamiento.

Nunca encontró en ello encanto, acostumbrado como estaba a vivir en Paris, Niza ó en cualquier playa de moda. Le agradaba sobremanera el bullicio del mundo. Pero la razón de su emigración conduce a todos los extremos y por esta se encuentra Eduardo en el mes de Agosto con su mujer y su suegra en un hermoso castillo, heredado de sus antepasados, que lo disfrutaron más que el bullicioso y aturdido heredero.

¿Qué le importaba a él que hubiera risañosos, tortolas y palomas, no habiendo vecinos? El campo era florido, hermoso, pero por los caminos no pasaban más que carretas, bueyes y aldeanos.

Había querido salir en bicicleta, pero con tantos árboles y riachuelos, era imposible encontrar sitio a propósito. Renunció a divertirse y se resignó.

Una mañana estaba tendido bajo un árbol, a pocos pasos de la terraza del castillo, con la mirada fija en el parterre.

Por primera vez se ocupaba en lo que hubiera hecho sonreír de incredulidad a sus amigos, y consistía para él único sport nunca practicado: reflexión.

Sus reflexiones no eran por cierto profundas. Comenzó a pensar sin saber si continuaría.

La encantadora Carmela, su mujer, le miraba desde la terraza, asombrada de verle inmóvil, con la fisonomía expresiva, sin imaginarse que pensaba cosas tan sencillas como éstas:

«¿Qué agradable temperatura se disfruta bajo estos árboles! Su sombra no me cuesta lo que me costaron los jardines del hotel que alquilo en Trouville. El país no es tan malo, sin embargo, ¡qué divertidas estarían mis amigas por esos caminos! ¡Si aquí viéramos un poco de ruido, de movimiento, podría siquiera resignarme a esto.»

La fruta me repugna desde que veo los doques de Alejandro corriendo sin movimiento alguno.

Pero más que nada me asombra que mi mujer ya no tiene jaquecas y está siempre alegre. Como lo mismo que un lobo; se interesa por los pobres de la parroquia y cosea trajes

Una gran inocentada, que ¡ojalá no se quiera dar nunca al país! porque si no la ahogaba una protesta, pasaríamos por el más doloroso trance de creer que las reformas habían comenzado por nosotros mismos en aquello que siempre fué legítimo orgullo de la raza española.

Buena y necesaria es la paz, pero mejor y más preciso que no se nos pueda tener nunca por demasiado pacíficos.

Sección religiosa

Misericordia. —El oficio y misa son de Santo Tomás Cantuariense, rito doble, color encarnado.

Cantos. —En la parroquia de San Andrés, a las ocho, misa en honor de San Antonio y Santa Ana; y en honor de esta en la parroquia de Omnium Sancto-rum; y ejercicios en la parroquia de San Esteban.

Cuarenta horas. —El jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 28 de Diciembre de 1898. Servicio para el 19.

Oficio de día: el coronel de Soria D. Antonio Jeréz. Hospital y provisiones: el capitán de artillería don José de Leguano.

Para los cuerpos de la guarnición primer turno, De O. de S. —El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO CERVANTES. A las 8. Los aprestados.

A las 9. Los africanistas. —A las 10. La yerbena de la Paloma y Marian.

TEATRO DEL DUQUE. —Compañía cómico lírica. —A las 7 y media. El bautizo. —A las 8 y media. La marcha de Cádiz. —A las 9 y media. La tentación de Caín. —A las 10 y media. Al agua... patos.

TEATRO SAN FERNANDO. A las 7 y media. Los puritanos. —A las 8 y media. Las zapalillas. —A las 9 y media. Cuadros disolventes. —A las 10 y media. De vacita del vivero.

Boletín comercial

Mercedo de cereales de Sevilla. OLIVARES.

Table with 3 columns: Cereales, Precios, and Medidas. Lists various types of wheat, barley, and other grains with their respective prices and weights.

Mercedo y matadero de cerdos

Existencia anterior, 244. —Entradas en este día, 168; total, 412.

Han salido: Para el consumo, 105. —De tránsito 00, total, 105.

Quedan para el inmediato día, 307. Los cerdos vendidos han pesado, 5.384.010 kilogramos.

Precios por pesetas de 100 a 120.

Mercedo de aceites

Existencia de ayer 00 arrobas. Entradas hoy 400 arrobas.

Precios: nuevo de 45 1/2 a 48 1/2 y viejo de 00.00 a 00.00.

Observaciones Meteorológicas

(ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO)

Table with 3 columns: Instrument, Reading, and Time. Shows barometric pressure, temperature, humidity, and wind direction.

Desde Alcalá de Guadaira

Hoy han salido para Carmona los deportados que quedaban en esta población.

Salieron en carros y acompañados por fuerza de la Guardia civil.

Un público numeroso presenciaba la marcha de los deportados.

Las afueras de este pueblo y principalmente las ventas situadas en el camino de Sevilla, se ven estos días muy concurridas, sin que haya habido que lamentar ninguna desgracia.

El campo está en muy buenas condiciones y los labradores muy contentos.

No ocurre otra cosa de particular. —El corresponsal.

Premio octavo. Al caballo semental de pura raza árabe ó anglo-árabe, de tres a 15 años, que reúna las condiciones ventajosas para mejorar por medio de un cruzamiento la raza española y que sea clasificado en primer término, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los menores de diez años.

Id. noveno. Al caballo semental de pura sangre inglesa que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en primer término.

Id. 10. Al caballo cruzado hispano inglés, hispano anglo-árabe, hispano-anglo-norfolk, hispano árabe ó cualquier otro nacido en España que por sus condiciones de belleza y agilidad sea clasificado en primer término para semental ó para productos de silla.

Id. 11. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados y del mismo hieiro que se consideren más apropiados para el servicio de la caballería.

Id. 12. Al lote de dos ó más potros cruzados que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Id. 13. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, para silla, de tres años de edad y del mismo hieiro.

Id. 14. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, que dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Tercera sección. —Caballos y potros de tiro españoles y cruzados.

Premio 15. Al caballo Norfolk Garchem ó anglo-normando, de tres a 15 años, destinado a la reproducción que sea clasificado en primer término por sus condiciones de belleza, alzada, proporción en sus formas y acción.

Id. 16. Al mejor caballo de tiro ligero de tres años en adelante, que de los presentados en el certamen se considere apropiado para el trasteo de artillería.

Id. 17. Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española para tiro ligero, de cuatro años de edad y del mismo hieiro.

Id. 18. Al lote de dos ó más potros, que dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Id. 19. Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española para tiro ligero, de tres años de edad y del mismo hieiro.

Id. 20. Al lote de dos ó más potros que dentro de las condiciones del anterior sea clasificada en segundo término.

Id. 21. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, para tiro, de cuatro años de edad y del mismo hieiro.

Id. 22. Al lote de dos ó más potros cruzados que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Id. 23. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, para tiro, de tres años de edad y del mismo hieiro.

Id. 24. Al lote de dos ó más potros cruzados que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Id. 25. Al mejor potrero cruzado de dos años de edad.

Id. 26. Al mejor potrero cruzado de un año de edad.

Id. 27. Al mejor potrero de caballos, para tiro, de raza española ó cruzados, de siete cuartas y siete dedos de alzada en adelante y del mismo pelo ó hieiro.

Se presentará enganchado cuando el jurado lo exija.

Sección cuarta. —Yeguas y potrancas españolas y cruzadas y ganado asnal.

Premio 28. Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, de cuatro años en adelante, de pura raza española y del mismo hieiro, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que conste de mayor número ó tenga más preñadas ó crías.

Id. 29. Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Id. 30. Al lote mejor de cuatro ó más potrancas de tres a cuatro años de edad, de pura raza española y del mismo hieiro, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que conste de mayor número.

Id. 31. Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, de cuatro años en adelante, de cruz española hispano-árabe, hispano-ingles, hispano anglo-árabe, hispano Norfolk, hispano normandas, hispano rusas, del mismo hieiro, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que conste de mayor número ó tenga más preñadas ó crías.

Id. 32. Al lote de dos ó más yeguas de vientre, que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Id. 33. Al mejor lote de dos ó más potrancas de cruz española, de tres a cuatro años de edad, del mismo hieiro, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que conste de mayor número.

Id. 34. Al mejor lote de dos ó más potrancas cruzadas, de dos años de edad, del mismo hieiro, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que conste de mayor número.

Id. 35. Al mejor asno semental, de tres años en adelante, que sea clasificado en primer término por sus cualidades de fuerza, proporción en sus formas, alzada y agilidad en sus movimientos.

Id. 36. Al mejor lote de dos ó más burras, de tres y cuatro años.

La gran inocentada

Muy poca de los años hace que España realice sacrificios en cuanto para mantener prestigiosa su soberanía es la isla de Cuba.

Desde esa fecha hemos visto casi a diario marchar en busca de la tumba a miles de españoles, y hemos visto también crecer por momentos el caudal de ese gran río de oro que partiendo de todas nuestras fuentes de riqueza va a desembocar en la insondable sima abarata en la Gran Antilla.

Ni una voz de protesta ha sonado ni se oír ante esa horrible sangría suelta que la nación sufre: el honor de España está reclamando hombres y dinero que la mantengan como siempre se le vio, intachable, y no sería patriótico quien osara alzar la voz para oponerse a ese heroico movimiento; que cada víctima inmolada en aras de la patria, cada millón que transformado en plomo cae sobre el campo enemigo, representan nuevas glorias de un pueblo que a todos los sentimientos sobrepone el sagrado de su honra.

España prefiere la guerra aniquiladora a una paz conseguida porque a ella se avenga el insurreccionado de ahí que cuando se dió el grito de Madrid apresárase a sofocarlo sin reparar en medios, y por eso mismo la sangre afluente al rostro de los españoles cuando se oye hablar de posibilidades de transacción.

Reformas más ó menos amplias, concesiones de cualquier género y sáncas hechas a los que están fuera de la comunión patria significarían solamente un tremendo bofetón a nuestros soldados, que así pasarían por la única penalidad que les restara sufrir.

Por eso, cuando vemos que obstinadamente se barajan los nombres reformas, autonomía, buenos oficios yankees y sentimientos humanitarios juntos con los de honra española, soberanía indiscutible, etc., pensamos se trata de

El gobierno nos obliga a pedir amparo y protección a los extranjeros por haber fallado la provisión que caracteriza a los séres racionales.

Quienes dieron a Mora millones, aunque carecía de derechos, están incapacitados para oponerse a las pretensiones yankees.

¡Pidió la unión de todos los españoles, desde rey abajo, para separarse de los actuales derrotados, que no nos darán honra ni provecho.

La República representa el honor y la dignidad nacionales.

Los republicanos queremos la paz. Culpó a los frailes, que imperan en Filipinas, de lo ocurrido en el archipiélago.

Los frailes han tenido siempre la representación del monopolio en España.

Ante la gravedad de las circunstancias, los republicanos debemos formar el partido nacional.

Recomendó la unión porque las circunstancias pueden traer la República por sorpresa.

La prensa

Madrid 28, 9-10 m. "El Liberal"

Evidencia que España es el país más gobernable del mundo.

Añade que la opinión está conforme con todo, con tal de salvar la dignidad y el interés de la patria.

Advierte sed de reposo y hay necesidad de curar ciertos males producidos por guerras cruentas.

Para ello debe utilizarse a quien tenga más felices disposiciones.

"El Imparcial"

Dice que podría darse el caso de que Cuba fuera un feudo mercantil de los yankees y añadido que la intervención de los Estados Unidos es contraria a la dignidad y a la conveniencia de los españoles.

España no merece tanta ignominia. Si carecemos de estadistas y de generales que lleven a la victoria a un ejército de 25.000 hombres, conste que la culpa del fracaso no es de la patria.

No se suponga que España pueda vivir sin colonias y sin dignidad.

"El Globo"

Extraña la pasividad del gobierno a pesar de los vientos de paz que se respiran por doquier.

Y pregunta: ¿Espera el gobierno la cooperación providencial para el logro de sus designios?

"El País"

Supone que pronto replicarán las campañas por el término de la guerra.

Añade que el gobierno dirá pronto que solo quedan en la manigua turba de mercedarios y otorgará a los rebeldes las reformas codiciadas y Cleveland dejará de amenazar, terminándose todo.

"Una estufa"

Madrid 28, 9 30 m. Un individuo, titulado marqués de Sanjean, pidió a un prestamista amigo, a cuenta de un cheque incoobrable, por la festividad de estos días, 4.500 pesetas.

El marqués ha desaparecido y el prestamista ha presentado al juzgado una denuncia por crear tráfese de un engaño.

El batallón de Arapiles

Madrid 28, 10 m. El teniente coronel D. Joaquín Romero, jefe del batallón de Arapiles, ha dirigido una carta al alcalde de Leganés.

En ella agradece la felicitación del pueblo por los hechos de armas en que interviene en las lomas de Rubí.

El batallón de Arapiles estuvo durante muchos años de guarnición en Leganés.

Sin noticias. —Martinez Campos y Azcárraga

Madrid 28, 10 15 m. No hay ninguna noticia de Cuba.

Los periódicos comentan la entrevista de los generales Martínez Campos y Azcárraga.

Crean que en ella se trató exclusivamente de los asuntos de la gran Antilla, lamentándose de que nada se haya adelantado desde la muerte de Masco.

Un hombre de historia

Madrid 28, 11 m. Ha fallecido en Paris el mejicano Hidalgo, representante que fué en Francia de Maximiliano de Austria.

Los mejicanos consideraban a su compatriota traidor a la patria, y la vida de Hidalgo, abandonado de todos, era difícil y miserable.

Hidalgo dejó entre sus papeles importantes apuntes que esclarecerán el interesante período histórico que acabó con el trágico fin de Maximiliano.

De Cuba y de Filipinas. —Confidencia

Madrid 28, 9-20 t. (Urgente) El Sr. Cánovas sigue reservado acerca de los asuntos de actualidad.

He hablado con él y me ha dicho que el general Weyler seguirá avanzando por Pinar del Rio y telegrafiará en conjunto el resultado de sus operaciones.

Noticias particulares de Filipinas traen impresiones satisfactorias acerca de la insurrección del archipiélago.

Han celebrado una conferencia los Sres. Cánovas y ministro de Ultramar.

Ignórase de lo que han tratado en la entrevista.

Buques de viaje. —No se pide media

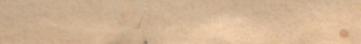
Madrid 28, 5-40 t. (Urgente) Han salido de Glasgow los cruceros destruyers Terror y Furor.

Se detuvieron en la desembocadura del Clyde, esperando a que pasen las nieblas para continuar el viaje a Ferrol.

—El duque de Tetuan y el ministro de Marina han recibido a los corresponsales en Madrid de varios periódicos ingleses y franceses y negaron que España haya pedido la mediación de los Estados Unidos para terminar la guerra de Cuba.

Sección amena

Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: Por sorpresa se ojeó a la torra; por la fuerza se vence al león. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

